

3 de noviembre de 2008

AU 305/08

Temor de tortura

República Popular de China

Chen Zhenping (m), practicante de Falun Gong

La practicante de Falun Gong, Chen Zhenping, fue detenida sin orden de detención el 9 de julio en su domicilio en la ciudad de Zhengzhou, provincia de Henan. Su familia no ha conseguido autorización para visitarla desde entonces, y no se sabe con certeza dónde está recluida. Corre grave peligro de ser torturada.

En un principio, Chen Zhenping estuvo recluida durante 10 días en el Centro de Detención de la población de Matougang, y luego fue trasladada al Centro de Detención Número 1 de la ciudad de Zhengzhou. Funcionarios del Tribunal Popular de Jingshui de la ciudad de Zhengzhou dijeron a uno de sus familiares el 10 de octubre que Chen Zhenping había sido condenada a entre 7 y 15 años de cárcel. Sin embargo, la familia no ha recibido ninguna notificación oficial de juicio por parte del tribunal.

Después de la detención de Chen, su familia se puso en contacto con abogados de Zhengzhou para que la representaran. Los letrados les dijeron que antes de los Juegos Olímpicos el gobierno les había advertido que no aceptaran casos de Falun Gong. Por tanto, es poco probable que Chen haya tenido representación letrada, motivo por el cual cualquier juicio que se haya celebrado habrá sido injusto.

El 28 de octubre, la familia de Chen descubrió que habían falsificado su firma en el registro donde deben firmar los detenidos cuando reciben provisiones de familiares y amigos.

Según una persona que ha estado encarcelada con ella, Chen Zhenping estaba en una celda con más de 30 personas más y tenía que dormir en el suelo. Una compañera de celda afirma que la obligaban a trabajar 14 horas al día fabricando alfombras, bastoncillos de algodón y otros artículos, con estrictos objetivos de producción. Si no los cumplía, recibía golpes y otros malos tratos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Falun Gong es un movimiento espiritual que consiguió gran número de adeptos en China durante la década de 1990. Tras una sentada pacífica en la plaza de Tiananmen en julio de 1999, el gobierno declaró ilegal al grupo y lanzó una campaña a largo plazo de intimidación y persecución dirigida por una organización especial denominada Oficina 610. La represión contra Falun Gong se intensificó en el periodo previo a las Olimpiadas. Fuentes del movimiento informaron de la detención de más de 8.000 practicantes de Falun Gong en todo el país durante este periodo, y afirman que en 2007 más de un centenar murieron bajo custodia o poco después de haber quedado en libertad debido a las torturas, la malnutrición y la falta de atención médica. Los practicantes de Falun Gong son uno de los principales objetivos del sistema de “reeducación por el trabajo” de China, una forma de detención administrativa punitiva cuyas víctimas pueden permanecer privadas de libertad sin juicio durante hasta cuatro años. Se calcula que entre 300.000 y 400.000 personas están en “reeducación por el trabajo”.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- preguntando a las autoridades dónde está recluida Chen Zhenping, y pidiéndoles que ofrezcan inmediatamente garantías sobre su seguridad y garanticen que no va a ser torturada o maltratada;

- pidiéndoles que pongan en libertad a Chen Zhenping de forma inmediata e incondicional, salvo que vaya a ser acusada de algún delito común reconocible;
- exigiendo que le permitan acceder de inmediato a un abogado de su elección, ver a sus familiares y recibir la atención médica que necesite;
- expresando su preocupación por que haya sido encarcelada únicamente debido a sus creencias religiosas.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente del Tribunal Supremo Popular

Xiao Yang Yuanzhang
Zuigao Renmin Fayuan
27 Dongjiaomin Xiang, Beijingshi 100006
República Popular de China

Fax: +86 10 65292345

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Ministro de Justicia

Wu Aiyong Buzhang
Sifabu
10 Chaoyangmen Nandajie
Chaoyangqu, Beijingshi 100020
República Popular de China

Fax: +86 10 65292345

Correo e: pfmaster@legalinfo.gov.cn

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Alcalde de la ciudad de Zhengzhou

ZHAO Jiancai Shizhang
Zhengzhoushi Renmin Zhengfu
233 Zhongyuanxilu
Zhengzhoushi 450007
Henansheng
República Popular de China

Tratamiento: Dear Mayor / Señor Alcalde

Director del Centro de Detención Número 1 de la Ciudad de Zhengzhou

Zhengzhou shi Diyikanshousuo
Hanghailu yu Disandajie
Zhengzhoushi, Henansheng
República Popular de China

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

COPIAS A: Los representantes diplomáticos de China acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de diciembre de 2008.